

Preparación de un Formulario de datos, quejas y referencias (TCR) de calidad

Esta guía es proporcionada por la Oficina de Inteligencia de Mercado de la Comisión de Bolsa y Valores de los EE. UU. (“Comisión” o “SEC”, por sus siglas en inglés). No es una regla, reglamento o declaración de la SEC, y no refleja necesariamente las opiniones de la Comisión, los Comisionados o los miembros del personal de la Comisión. No es una declaración de la política oficial de la SEC, ni una interpretación legal, y no proporciona asesoramiento legal o de inversión. La SEC no ha aprobado ni desaprobado su contenido. Este recurso no tiene fuerza o efecto legal: no altera ni modifica la ley aplicable, y no crea obligaciones nuevas o adicionales.



Esta guía está dirigida a los miembros del público de inversiones que estén considerando presentar un TCR

1. Compruebe si el envío está dentro de la jurisdicción de la SEC.

Las leyes federales de valores que supervisamos se basan en un concepto simple y directo: todos deben ser tratados de manera justa y tener acceso a ciertos hechos sobre las inversiones y quienes las venden. Las compañías que ofrecen valores para la venta al público deben decir la verdad sobre su negocio, los valores que están vendiendo y los riesgos de inversión. Y aquellos que venden y negocian valores y ofrecen asesoramiento a los inversores —como corredores de bolsa, asesores de inversiones y bolsa de valores— deben tratar a los inversores de manera justa y honesta. Los ejemplos comunes de infracciones dentro de la jurisdicción de la SEC incluyen, entre otros:

- Quejas que involucran a una compañía que cotiza en bolsa, un asesor de inversiones, un corredor de bolsa o aquellos que se presentan como registrados en la SEC, cuando no lo son.
- Esquemas que involucran ofertas iniciales de criptomonedas (ICO, por sus siglas en inglés) u ofertas públicas iniciales (OPI).
- Ofertas o venta de valores fraudulentas o no registradas, que incluyen lo siguiente:
 - Esquemas Ponzi: un esquema Ponzi es un fraude de inversión que paga a los inversores existentes con fondos recaudados de nuevos inversores.
 - Esquemas piramidales: un esquema piramidal es un fraude de inversión en el que las tarifas de los nuevos participantes generalmente se utilizan para pagar dinero a los participantes existentes por reclutar nuevos miembros.
- Robo o apropiación indebida de fondos o valores.
- Uso de información privilegiada.
- Informes o estados financieros falsos o engañosos presentados ante la SEC y falta de presentación de los informes requeridos ante la SEC.
- Soborno o pagos indebidos a funcionarios extranjeros.
- Conducta fraudulenta asociada a operaciones de valores de gobiernos municipales o planes públicos de pensiones.

Por lo general, las quejas que no involucran un valor, una inversión o una persona o entidad regulada por la SEC pueden estar fuera de la jurisdicción de la SEC. Tenga en cuenta que otro ente regulador puede tener la jurisdicción principal sobre su queja. Otros entes reguladores incluyen:

- Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés): la CFPB se dedica a garantizar que las personas reciban un trato justo por parte de bancos, prestamistas, emisores de crédito y otras instituciones financieras. Consulte una lista de los productos y servicios sobre los que la CFPB acepta quejas o sobre los que puede presentar una queja ante la CFPB.
- Comisión de Negociación de Futuros de Productos Básicos de Estados Unidos (CFTC, por sus siglas en inglés): la CFTC promueve la integridad, la resistencia y la vitalidad de los mercados de derivados de EE. UU. a través de una regulación sólida.

Preparación de un Formulario de datos, quejas y referencias (TCR) de calidad

- Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés): es una agencia independiente creada por el Congreso para mantener la estabilidad y la confianza del público en el sistema financiero de la nación. La FDIC asegura los depósitos; examina y supervisa las instituciones financieras para garantizar su seguridad, solidez y protección del consumidor; facilita la reestructuración o el cierre de las instituciones financieras grandes y complejas; y gestiona las intervenciones.
- Centro de Quejas de Crímenes por Internet (IC3, por sus siglas en inglés) del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés): el IC3 es el centro de la nación para denunciar delitos cibernéticos. Está dirigido por el FBI, la principal agencia federal para la investigación de delitos cibernéticos.

2. Envíe la información lo antes posible.

Cuanto más reciente sea la conducta, más probable es que sea útil para la SEC al verificar los hechos y considerar si hay posibles infracciones que puedan investigarse.

3. El conocimiento directo o las observaciones pueden ser de gran ayuda.

Los envíos basados en conductas que ha experimentado o presenciado personalmente pueden ser más útiles que los basados en la observación de precios y volúmenes de mercado o en conductas que haya conocido a través de las redes sociales, un artículo de noticias, una publicación en un blog o un programa de televisión. Independientemente de la base de sus Formularios de datos, quejas y referencias (TCR, por sus siglas en inglés), cuantos más detalles o documentación pueda proporcionar, mejor.

4. Recopilar detalles relevantes relacionados con la conducta.

Antes de comenzar el proceso de envío del TCR, recopile tantos detalles útiles como pueda, como los siguientes:

- Todas las entidades y personas involucradas en la conducta, incluida su dirección, correo electrónico, redes sociales u otra información de contacto.
- Direcciones de sitios web o URL (omitiendo el prefijo “http:” o “https:”).
- Una descripción que incluya el “quién, qué, dónde, cuándo y por qué”.
- Cualquier documentación que respalde el dato (Nota: las capturas de pantalla son menos útiles que los documentos originales).
- La cantidad de dinero involucrada, con la cantidad invertida claramente identificada y listada por separado de la ganancia o pérdida potencial.
- Información de contacto del abogado si está representado por un abogado en relación con el TCR.
- Cómo se enteró de la conducta que se describe.
- Si se está quejando de una estafa o fraude, ¿cuántos otros han sido víctimas de la estafa o fraude que usted conoce (si esa información está disponible)?
- Cualquier información de contacto que desee incluir. Se permiten envíos anónimos. Proporcionar su nombre e información de contacto puede permitir que la SEC se comunice con usted si se requieren más detalles. Tenga en cuenta que si presenta su TCR como denunciante y lo presenta de forma anónima, debe contar con la representación de un abogado y proporcionar la información de contacto de su abogado para permitirnos hacer un seguimiento de cualquier pregunta.